



Excmo. Sra. D^a Soraya Sáez de Santamaría,
Vicepresidenta del Gobierno
Madrid.-

Estimada señora:

Ante todo me complace darle la bienvenida a la ciudad que en estos días tengo el honor de representar. Una ciudad que, literalmente, es la suya. Y unirme a la celebración del nuevo edificio de la Seguridad Social que viene a inaugurar. Pues más allá de los debates sobre las consecuencias del traslado de las oficinas desde su anterior emplazamiento (que seguramente conoce) no quiero desestimar el esfuerzo realizado.

Con todo, no quisiera tampoco dejar pasar esta oportunidad para hacerle participe de algunas preocupaciones y demandas de la ciudad que tienen que ver con varios inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). El primero, la parcela en que se asienta el antiguo hospital Pío del Río Hortega, donde se ha previsto ubicar nuevas instalaciones judiciales, aprovechando una zona de aparcamiento (que se traslada). Se trata de una operación muy beneficiosa para la Seguridad Social, como parece reconocerse en el escrito que esa institución presentó con motivo de los primeros trámites urbanísticos realizados. Simplemente pedimos, en este caso, que se mantenga el criterio manifestado en tal escrito.

El segundo inmueble de la TGSS (del que hablé hace poco tiempo con D. Tomás Burgos) es el viejo colegio que está en el acceso a la Rondilla desde el Instituto Zorrilla. Como usted es de Valladolid, seguro que lo conoce bien. Se trata de una construcción muy querida por el barrio, para la que desde hace años la Asociación Vecinal prevé una utilización directamente vinculada al mismo. La TGSS se hizo con la parcela a través de una permuta con el Ayuntamiento, al que le pasó otra propiedad que poseía en Valle de Arán. Y ha solicitado la declaración de ruina económica (algo extraordinariamente raro, al tratarse de un edificio administrativo del que se dice que va a ser sustituido en poco tiempo).

Lo cierto es que desde el Ayuntamiento hemos ofrecido otras parcelas, e incluso consideramos que podría negociarse con la Junta de Castilla y León una permuta a tres bandas, para situar, si no se quieren mover de la zona, el nuevo centro de la TGSS en la parte de los patios de la vecina parcela del antiguo Instituto Santa Teresa. Tenga por seguro que el barrio sabría reconocer el gesto de buena voluntad.

Por último, también querría reclamar para la ciudad el edificio de la calle Gamazo que acaban de vaciar. Se pidió que mantuviesen en él alguna oficina de atención al público, pero la Tesorería General de la Seguridad Social lo rechazó. En este edificio, junto con el de Hacienda (inmediatamente vecino, e igualmente desocupado hace menos de año y medio; y que también se reclama), se podría constituir un centro dotacional para los barrios centrales de la ciudad que resulta de primera necesidad. Desde el Ayuntamiento formalizaremos oficialmente esta petición en las próximas semanas pero, ya digo, queremos que lo conozca cuanto antes.

Reitero, señora, la bienvenida. Y en la confianza de que sean atendidas las anteriores demandas, me despido cordialmente.

Manuel Saravia Madrigal,
Alcalde accidental de Valladolid